

y quietos en forma de Consejo Real
y acordaron lo siguiente

Por el Sr. Presidente se leyó un
circular de los S. de Diputados Provinciales,
en la que manifestaba que, avisando al
Sr. Intendente General el Excmo. el Centro
manifestaba la necesidad de que continúe
se las Provincias suministrando el Servi-
cio de Acemilas; avia accedido a esta
solicitud; practicando en sus
provincias el Reparto entre las Poblaciones
de las Provincias; en el que avian corres-
pondido a esta Villa de Simos o mil
cientos noventa y seis Vales, los que
esperamos se hiciesen efectivos, en que
los Diputados con toda urgencia; en
virtud de lo expuesto y estando acordado
las Municipalidades, en aver este ser-
vicio, se acordó que se llame p.
el Sr. Presidente al Comisario cobrador,
y de los fondos que seans en su po-
der se remita a los Excmos. Cas-
tidad, y caso de no aver fondos, se p.
se p.